COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 Adquisición de Alimentos con I.D.N° 395807

En la Ciudad de Asunción - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día nueve de abril del año dos mil veintiuno, en la sede del Comando de la Fuerzas Militares, sito Avda. Gral. Santos c/ Mcal López, Unidad Operativa de Contrataciones N° 6, con la asistencia del **CAP AVL JOSE GERMAN VELAZQUEZ GÓMEZ** y el **SO TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA**, Miembros de la UOC N° 6, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa N° 01/2021 "Adquisición de Alimentos con I.D.N° 395807.

Acto seguido el **CAP AVL JOSE GERMAN VELAZQUEZ GÓMEZ**, da la bienvenida a los asistentes, expresando que la presente Contratación Directa se realiza en el marco de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la supracitada Ley…

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentaron sus ofertas y fueron abiertos los sobres de las siguientes empresas, contando con la presencia de sus respectivos representantes, conforme se detalla:

Empresa	Representante	Correo Electrónico
MENEVA S.R.L	Representado por el Sr. Juan Carlos Galeano Rodríguez con C.I. N° 4.759.896	meneva_srl@hotmail.com
D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos	Sin Representante	dymrepresentacionespy@gmail.com quinogus@gmail.com
MARINA DEL SOL SRL	Sin Representante	marina_delsol7@hotmail.com

2. **Ofertas Tardías**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto 2992/19 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

-No aplica.

3. **Monto de las Ofertas**

- **MENEVA SRL:** Presenta 01 Original sumando su oferta en Gs. 52.053.570 (Guaraníes cincuenta y siete millones cincuenta y tres mil quinientos setenta) con 75 hojas foliadas.

- **D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos:** Presenta 01 Original sumando su oferta en Gs. 36.258.500 (Guaraníes treinta y seis millones doscientos cincuenta y ocho mil quinientos) con 21 hojas foliadas.

- **MARINA DEL SOL SRL:** Presenta 01 Original sumando su oferta en Gs. 57.050.600 (Guaraníes cincuenta y siete millones cincuenta mil seiscientos) con 16 hojas foliadas.

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 57 del Decreto 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 Adquisición de Alimentos con I.D.N° 395807

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	RUC	Documentos Formales No Sustanciales	Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos
MENEVA SRL	Presenta	Presenta	800024014-6	Presenta SIPE N° 1634666	Presenta
D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos	Presenta	Presenta	3295034-9	Presenta SIPE N° 1634842	Presenta
MARINA DEL SOL SRL	Presenta	Presenta	80020215-5	Presenta SIPE N°1635330	Presenta

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

Sin Observaciones.

Posteriormente, el **CAP AVL JOSE GERMAN VELAZQUEZ GÓMEZ**, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación, se comunicará el resultado de la presente Licitación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las ocho horas y cincuenta minutos. El presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

ANGEL L. VILLASBOA
SO TEC - Miembro UOC N° 6

JOSÉ GERMAN VELAZQUEZ
CAP AVL- Miembro UOC N° 6

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6